



**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE
2025**

SISTEMA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Calle 57-23-100, Barranquilla, Col

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, dando cumplimiento a la Constitución Nacional en su artículo 209 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y en especial atendiendo lo dispuesto en los decretos 1737, 1738 de 1998, decreto 2209 de octubre 29 del mismo año y el Decreto 984 de 2012, normas emanadas sobre la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, pone a disposición del AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR de la entidad, el presente informe que contiene la información relacionada con la ejecución del presupuesto en el segundo trimestre de la vigencia 2025 y los gastos generados en el mismo periodo.

En los conceptos descritos del presente informe, se exponen todas las recomendaciones con el fin de cumplir con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

OBJETIVO:

Evidenciar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, dictadas por el Gobierno Nacional, en el segundo trimestre de la vigencia 2025

1. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 199 de febrero 20 de 2.024
- Decreto Nacional 444 de marzo 29 de 2.023
- Directiva Presidencial 04 de mayo 29 de 2020
- Directiva 09 de 2018 Presidencia de la Republica
- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998" Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable de Control Interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública. Igualmente, aplicación de normas internacionales en materia ambiental.

2. ALCANCE

Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, en el periodo de ejecución correspondiente al segundo trimestre del año 2025, (abril - junio de 2025)

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del informe sobre la austeridad en el gasto, se consideraron los fundamentos legales vigentes. Además, se utilizó la información proporcionada por el área de presupuesto de la ESE, la Dirección de Talento Humano en relación con la variación del personal de planta, y la Dirección Administrativa en cuanto a los costos de mantenimiento y combustibles de los vehículos utilizados para la operación de los servicios ofrecidos por la entidad.

4. PERIODICIDAD

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. La Oficina de Control Interno, realizará el análisis de austeridad en el gasto de manera **trimestral**, que para efectos del presente informe corresponde al segundo trimestre del año 2025, (abril –junio de 2.025)

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, fue aprobado mediante el Acuerdo No 053 del 30 de diciembre de 2024, emanada por la Junta Directiva de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, con una aprobación inicial de \$132.355.340.324 y a corte 30 de junio 2025 se encuentra con un saldo final de \$ 204.042.596.265

6. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN E INCORPORACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	CONCEPTO	VALOR
Resolución No 0127	1/04/2025	Traslado	2.048.000.000
resolución No 0149	15/04/2025	adición	500.000.000
resolución No 0150	15/04/2025	adición	1.700.000.000
resolución No 0185	30/04/2025	Traslado	9.413.917.219
resolución No 0241	22/05/2025	adición	1.900.000.000
resolución No 0272	13/06/2025	Traslado	3.204.255.752
resolución No 0295	27/06/2025	Traslado	2.000.000.000

tabla 1 - Actos Administrativos modificatorios del Presupuesto Vigencia 2025

El presupuesto inicial aprobado ascendió a \$132.355.340.324, el cual, a corte del 30 de marzo de 2025, fue modificado alcanzando un saldo de \$199.942.596.265. Posteriormente, durante el segundo trimestre de la vigencia, se incorporaron recursos adicionales mediante la Resolución No. 0149 del 15 de abril de 2025 por \$500.000.000, la Resolución No. 0150 de la misma fecha por \$1.700.000.000, y la Resolución No. 0241 del 22 de mayo de 2025 por \$1.900.000.000, lo que refleja el incremento progresivo del presupuesto institucional.

7. ANÁLISIS DE LOS RUBROS DE GASTOS

7.1. GASTOS DE PERSONAL

CODIGO	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.139.005.130	984.215.157	154.789.973	13,59%
2.4.1.01.01.001.01 01	SUELDO BASICO	1.349.245.666	1.267.650.875	81.594.791	6,05%
2.1.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	27.159.670	26.016.848	1.142.822	4,21%
2.4.1.01.01.001.02 01	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	226.174.184	236.800.807	-10.626.623	-4,70%
TOTAL		2.741.584.650	2.514.683.687	226.900.963	

Tabla 2 - Cuadro comparativo Gastos de Personal

Fuente: Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 30-06-2025 y Ejecución de Ingresos y Gastos a corte 30-06-2024

En el segundo trimestre del año 2025, los gastos de personal correspondientes al sueldo básico administrativo y al sueldo básico asistencial experimentaron un aumento del 13,91%, y el 6.05% respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2024. Este incremento se debe al reconocimiento y pago disfrute de vacaciones en los periodos de abril a junio de 2025.

7.2. INCREMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL

MES	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN
ABRIL	186	205	-19
MAYO	184	199	-15
JUNIO	179	198	-19

Tabla 3 - Número Total de Empleados de Planta

La planta de personal de la ESE Universitaria del Atlántico al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2025, presenta menos empleados que el total que trabajaban en el mismo periodo de la vigencia anterior. Las novedades de retiro e ingreso se presentan en las tablas 4 y 5 del informe, respectivamente.

Novedades de Retiros

ITEMS	FUNCIONARIO	FECHA SALIDA Y/O FECHA DE RETIRO	MOTIVO
1	Maria Graciela Niño Cortes	31 de marzo de 2024	Renuncia
2	Claudia Patricia Avendaño Jiménez	31 de marzo de 2024	Renuncia
3	Rosmeri Isabel Ruiz Vargas	31 de marzo de 2024	Renuncia
4	Javier Ignacio Cormane Fandiño	31 de marzo de 2024	Renuncia
5	Mercedes Isabel Camargo Sánchez	2 de abril de 2024	Renuncia
6	Cristian Alejandro Grimaldo Acevedo	23 de abril de 2024	Renuncia
7	Iván David Sánchez Pérez	23 de abril de 2024	Renuncia
8	Jorge Enrique Prieto Pacheco	23 de abril de 2024	Renuncia
9	Fernando José Herrera Reyes	24 de abril de 2024	Renuncia
10	Rosario Isabel Roa Gómez	25 de abril de 2024	Renuncia
11	Juan Carlos Caballero Orozco	30 de abril de 2024	Renuncia
12	Gustavo José Crespo Polo	30 de abril de 2024	Renuncia
13	Elvia Esther Barrera Cantillo	30 de abril de 2024	Renuncia
14	Maria Magdalena Quintero Pérez	6 de abril de 2024	Renuncia
15	Julián Daniel Paternina Del Ríos	19 de mayo de 2024	Renuncia

16	William Bravo Peña	1 de junio de 2024	Renuncia
17	Nilson Avella Rodríguez	23 de junio de 2024	Renuncia
18	Mabel Inmaculada Cortes Uparela	30 de agosto de 2024	Renuncia
19	Osiris Escorcía Senior	30 de agosto de 2024	Renuncia
20	Alejandro de Jesús Barraza Ibáñez	30 de septiembre de 2024	Renuncia
21	Peña Retamozo Wilfrido Antonio	2 de octubre de 2024	Renuncia
22	Guillermo Esteban Giraldo Cuentas	31 de diciembre de 2024	Renuncia
23	Luis Mariano González Celin	31 de diciembre de 2024	Renuncia
24	Wilson del Cristo Medina Echeverry	31 de diciembre de 2024	Renuncia
25	Berena Eloisa Mejía Guzmán	31 de diciembre de 2024	Renuncia
26	Jairo Enrique Altamar García	1 de febrero de 2025	Renuncia
27	Eucarias Del Carmen Laguna Manga		Disfrute de vacaciones
28	Beltrán Molina Jaime	31 de marzo de 2025	Renuncia
29	Juan Alberto Raad Peña	31 de marzo de 2025	Renuncia
30	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	4 de abril de 2025	Renuncia
31	Pablo Alberto De la Cruz Gómez	5 de mayo de 2025	Renuncia
32	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	6 de mayo de 2025	Renuncia
33	Jaime Fredy De La Hoz De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
34	Judith María Herrera Acosta	30 de mayo de 2025	Renuncia
35	Silvia del Rosario de Fátima Cabarcas Castillo	30 de mayo de 2025	Renuncia
36	Janet Rolong De La Hoz	30 de mayo de 2025	Renuncia
37	Willy Enrique García Monsalvo	31 de mayo de 2025	Renuncia

Tabla 4 - Novedades de retiro de personal Vig 2024- 2025

Novedades de Ingresos

ITEM	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA DE INGRESO
1	Pablo Alberto De la Cruz Gómez	Gerente	15 de abril de 2024
2	Julián Daniel Paternina Del Rios	Director Administrativo	24 de abril de 2024
3	Rafael Ignacio Fernández de Castro	Subgerente	24 de abril de 2024
4	Kerlin del Carmen Sanjuanelo Ospino	Jefe de Oficina Asesora	24 de abril de 2024
5	Bernis Gustavo Guerrero Ortiz	Tesorero General	24 de abril de 2024
6	Alberto Rafael Calderón Acosta	Jefe de Oficina Asesora	25 de abril de 2024
7	Karina Patricia Gómez Narváez	Director Técnico	25 de abril de 2024
8	Martha Cecilia Rueda Rueda	Secretaria Ejecutiva	29 de abril de 2024

9	Tatiana Paola Arrieta Rivera	Director Administrativo	29 de abril de 2024
10	Giovanni Rafael Bacci Gutiérrez	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
11	Karina Margarita de la Rosa Torralvo	Director Administrativo	2 de mayo de 2024
12	Alejandro de Jesús Barraza Ibáñez	Director técnico	6 de mayo de 2024
13	Oswaldo Alonso Morales Torrado	Director técnico	9 de mayo de 2024
14	Maria Angelica Ahumada Figueroa	Director Administrativo	24 de junio de 2024
15	Linda Ibeth Silva Rodríguez	Jefe de Oficina	3 de julio de 2024
16	Reynaldo Bravo González	Director Administrativo	16 de julio de 2024
17	Crespo Polo Gustavo José	Director Administrativo	16 de octubre de 2024
18	Rosmery Edith Wehedeking Páez	Gerente (E)	6 de mayo de 2025

Tabla 5 - Novedad de ingresos Vig 2024-2025

El Total de los funcionarios retirados de la planta de personal corresponde a 37 y el Total de los funcionarios vinculados suman 18, para efectos de determinar la variable el resultado final es 19

7.3. OBLIGACIONES PRESUPUESTALES

Los compromisos presupuestales por concepto de contratación de recurso humano, tanto para las áreas asistencial como administrativas correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2025 y el segundo trimestre de la vigencia 2024, son mostrados de manera comparativa en la Tabla No. 6

CODIGO	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS	1.598.067.244	1.468.172.151	129.895.093	8,13%
2.1.2.02.02.008.06	HONORARIOS PROFESIONALES	1.287.937.351	1.902.896.433	-614.959.082	-47,75%

Tabla 6 - Comparativo remuneración por servicios personales Vig 2025 Vs 2024

7.4. CONTRATACION

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, la ESE Universitaria del Atlántico suscribió 1.216 contratos de los cuales 950 corresponden al personal asistencial y contratos 266 corresponde al personal administrativo incluyendo los contratos con entidades prestadoras de servicios asistenciales y de insumos hospitalarios. Presentamos en los siguientes cuadros, el detalle por conceptos y valores contratados.

CONCEPTO	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTALES	
	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL

AUXILIARES DE ENFERMERIA	318	1-3	1.981.182.677	18	1-2	71.974.340	15	1	27.430.840	351	2.080.587.857
ENFERMERAS PROFESIONAL	136	1-3	1.306.756.653	7	1-2	42.257.390	9	1	26.082.541	152	1.375.096.584
MEDICOS GENERAL	90	1-3	903.697.782	36	1-2	312.202.824	2	1	8.903.424	128	1.224.804.030
ESPECIALISTA	130	1-3	3.358.649.031	12	1-2	75.070.000	6	1	37.470.000	148	3.471.189.031
INSTRUMENTADOR(A)	18	1-3	125.280.000	0	0	0	0	0	0	18	125.280.000
FISIOTERAPEUTA	19	1-3	121.491.096	4	1-2	19.264.688	0	0	0	23	140.755.784
NUTRICIONISTA	6	1-3	65.000.000	0	0	0	1	1	2.109.375	7	67.109.375
TRABAJADOR SOCIAL	8	1-3	61.576.000	0	0	0	0	0	0	8	61.576.000
PSICOLOGO(A)	9	1-3	69.000.000	1	1-2	6.000.000	1	1	2.600.000	11	77.600.000
PSIQUIATRA	10	1-3	215.000.000	0	0	0	0	0	0	10	215.000.000
BACTERIOLOGO	32	1-3	285.568.992	2	1-2	10.510.525	0	0	0	34	296.079.517
OTROS AUXILIARES	58	1-3		2	1-2	7.315.000	0	0	0	60	7.315.000
TOTAL	834		8.493.202.231	82		544.594.767	34		104.596.180	950	9.142.393.178

Tabla 7 - Personal contratado Asistencial segundo trimestre 2025

CONCEPTO	ABRIL			MAYO			JUNIO			TOTALES	
	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No CONTRA	MES	VALOR	No TOTAL CONTRA	VALOR TOTAL
PROFESIONAL PERSONA NATURAL	74	1-3	1.125.749.551	1	1-2	7.930.000	1	1	9.000.000	76	1.142.679.551
PROFESIONAL PERSONA JURIDICA	30	1-3	6.149.814.653	3	1-2	734.605.340	3	1	2.102.585.496	36	8.987.005.489
TECNICO	140	1-3	1.042.590.000	8	1-2	40.033.867	6	1	14.375.827	154	1.096.999.694
TOTAL	244		8.318.154.204	12		782.569.207	10		2.125.961.323	266	11.226.684.734

Tabla 8 - Personal contratado Administrativo segundo trimestre 2025

7.5. IMPRESOS Y PUBLICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y PUBLICIDAD

Por otra parte, los compromisos presupuestales relacionados con los conceptos de impresos y publicaciones, servicios públicos y publicidad mostraron el comportamiento que se ilustra en la siguiente tabla comparativa:

CONCEPTOS	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	700.000	-700.000	0,00%
SERVICIOS PUBLICOS	3.360.285.854	2.915.386.148	444.899.706	13,24%
PUBLICIDAD	9.341.000	0	9.341.000	100,00%
TOTAL	3.369.626.854	2.916.086.148	453.540.706	

Tabla 9 - rubros presupuestales de impreso, servicios públicos y Publicidad

Los SERVICIOS PUBLICOS comprometidos en el segundo trimestre de 2025 y 2024 corresponden a:

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	513.570.590	170.280.469		683.851.059
OPERATIVO	2.054.228.240	615.908.542	6.298.013	2.676.434.795
TOTAL	2.567.798.830	786.189.011	6.298.013	3.360.285.854

Tabla 10 - rubros presupuestales servicios públicos segundo Trimestre 2025

CONCEPTO	ENERGIA	ACUEDUCTO	GAS NATURAL	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	467.789.801	118.105.706		585.895.507
OPERATIVO	1.868.166.419	460.257.568	1.066.654	2.329.490.641
TOTAL	2.335.956.220	578.363.274	1.066.654	2.915.386.148

Tabla 11 - rubros presupuestales servicios públicos segundo Trimestre 2024

Los servicios públicos que representa un mayor compromiso para la entidad corresponden a la energía y el agua, por tanto, presentamos un análisis más detallado de estos consumos.

Energía

El valor comprometido en el servicio de energía presenta un aumento del 9,03% en el segundo trimestre de la vigencia 2025 con respecto al mismo corte de la vigencia anterior. Sin embargo, al comparar los consumos en KW/mes entre vigencias, se observa una disminución del 0,84 %, equivalente a 18.455 KW menos en 2025 frente a 2024, lo cual se explica por la reducción en el número de pacientes atendidos (23.149 en 2025 frente a 25.763 en 2024). Al evaluar la proporcionalidad entre pacientes atendidos y KW consumidos, se evidencia un incremento de 9 KW por paciente en 2025 respecto a 2024, pasando de 86 KW/paciente a 95 KW/paciente. Esto indica que, aunque el consumo total fue menor, la eficiencia energética por paciente disminuyó en la vigencia 2025

MES	2025	PACIENTES ATENDIDOS	2024	PACIENTES ATENDIDOS	VARIACIÓN KW/mes
	KW/mes		KW/mes		
ABRIL	750.839	7.212	652.176	8.274	98.663
MAYO	751.567	8.274	835.491	8.942	-83.924
JUNIO	703.801	7.663	736.995	8.547	-33.194
TOTAL	2.206.207	23.149	2.224.662	25.763	-18.455

Tabla 12 - Pacientes atendidos en el mes por sede

KW POR SEDE

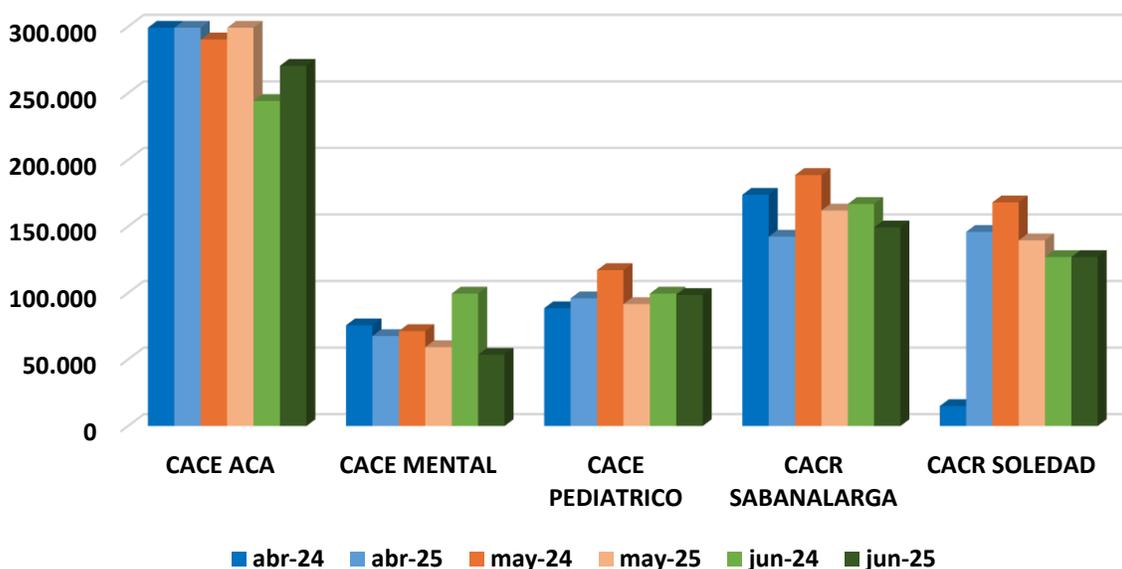


Gráfico 1 - Consumo mensual Kw por sede

Acueducto

Con relación a los consumos de agua, se pudo apreciar que el valor comprometido aumento en un 36 % en el segundo trimestre de la vigencia 2025 con respecto a su mismo corte en la vigencia anterior, (Ver tablas 10 y 11). En el segundo trimestre de 2025 el consumo total de agua alcanzó 47.763 m³, lo que equivale a un incremento del 6,2 % respecto al mismo periodo de 2024 (44.964 m³). Este comportamiento resulta relevante, dado que se registró una reducción del 10,1 % en el número de pacientes atendidos (de 25.763 en 2024 a 23.149 en 2025). En consecuencia, el mayor impacto no obedece al volumen de usuarios sino al aumento en el consumo promedio por paciente, lo cual sugiere una mayor demanda operativa o variaciones en los procesos de prestación del servicio (ver tabla No 13)

MES	2025	PACIENTES	2024	PACIENTES	VARIACIÓN m ³
	m ³	ATENDIDOS	m ³	ATENDIDOS	
ABRIL	18.456	7.212	15.530	8.274	2.926
MAYO	14.481	8.274	14.450	8.942	31
JUNIO	14.826	7.663	14.984	8.547	-158
TOTAL	47.763	23.149	44.964	25.763	2.799

Tabla 13 - Consumo mensual M3

M3 POR SEDE

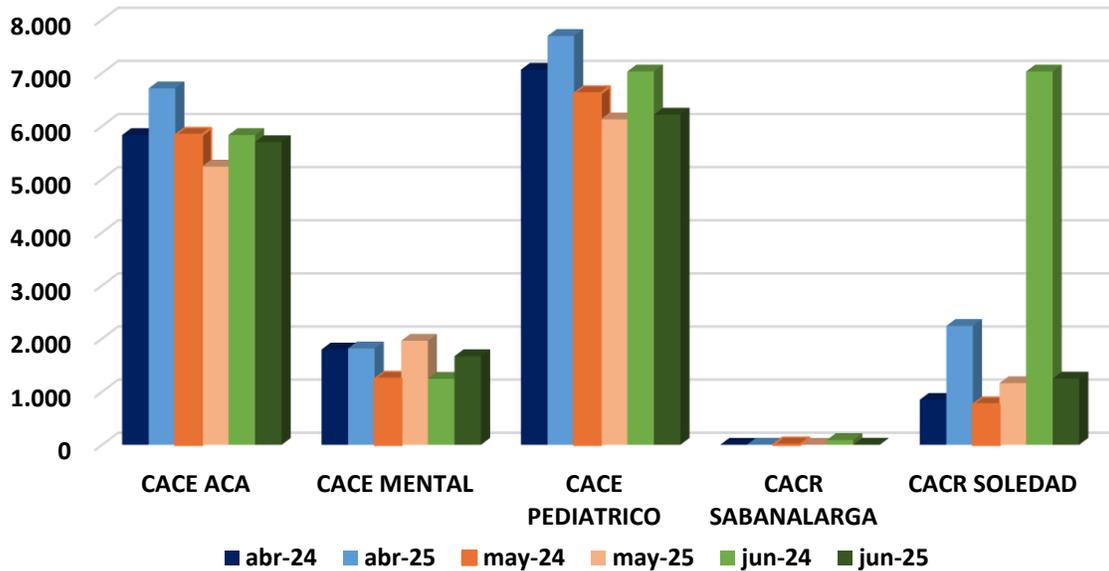


Gráfico 2 - Consumo mensual agua por sede

Como se puede apreciar en el gráfico 2, la sede pediátrica continúa teniendo consumos elevados en relación con el resto de las sedes la cual no se equipará con la ocupación que genera, ver gráfico 3.

% PACIENTES ATENDIDOS 2 TRIMESTRE 2025

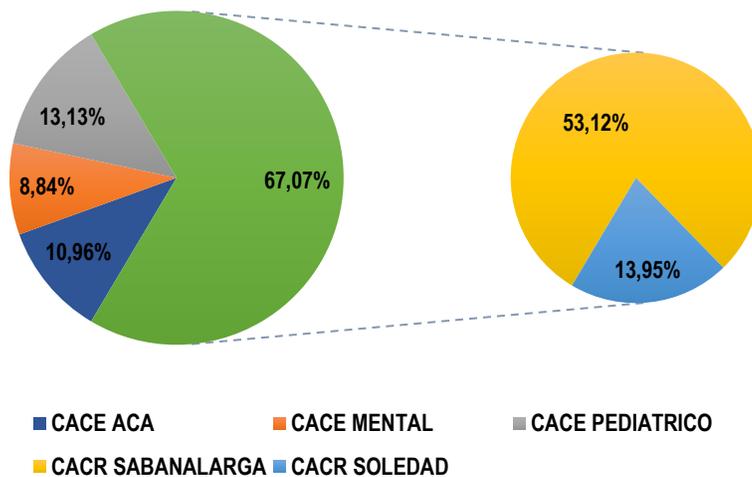


Gráfico 3 - Pacientes atendidos por CACE 2 Trimestre 2025

Ahora bien, cuando se intenta hacer el análisis de la relación consumo-valor compromiso, en el que se espera que el CACE que más consume sea quien genere el mayor compromiso, dado que el costo por m³ es igual entre las sedes ubicadas en Barranquilla, esto no sucede porque el registro de los compromisos no se hace dentro de los periodos que corresponde, generando una práctica inadecuada en el registro de los compromisos por periodo mensual, lo cual genera dificultad en el análisis para la toma de decisiones oportunas. Se recomienda tener un mejor control sobre el registro oportuno de los compromisos.

COMPROMISO SERVICIOS PUBLICOS (AGUA Y ASEO) POR CACES

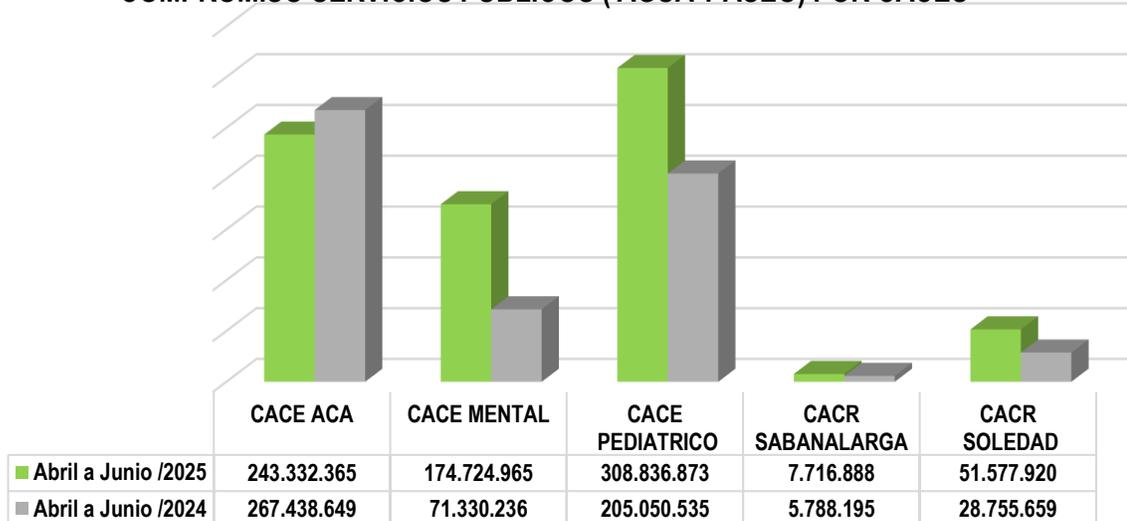


Gráfico 4 - Comparativo Compromisos acueducto por CACE 2 Trimestre

7.6. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Los compromisos presupuestales, por concepto de MANTENIMIENTO de los vehículos utilizados por la E.S.E. Universitaria del Atlántico, para la prestación del servicio, se presentan en las tablas de la 16 a la 19.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES				0	0,00%
Mano de obra	OCM 903 ALTA				0	0,00%
Mano de obra	OCM 904 ALTA		1.749.300	595.000	2.344.300	48,05%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA				0	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO		357.000	714.000	1.071.000	21,95%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA		1.011.500	452.200	1.463.700	30,00%
Total		0	3.117.800	1.761.200	4.879.000	100,00%

Tabla 14 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES				0	0,00%
Repuestos	OCM 903 ALTA				0	0,00%
Repuestos	OCM 904 ALTA		13.509.218	1.617.548	15.126.766	45,27%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA				0	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO		3.235.095	3.581.048	6.816.143	20,40%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA		8.234.800	3.235.096	11.469.896	34,33%
Total		0	24.979.113	8.433.692	33.412.805	100,00%

Tabla 15 - Mantenimiento por vehículo Repuestos 2025

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	761.600	95.200	83.300	940.100	10,29%
Mano de obra	OCM 903 ALTA		1.878.153		1.878.153	20,55%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	226.100	238.000	833.000	1.297.100	14,20%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	464.100	773.500	821.100	2.058.700	22,53%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	47.600	380.800	1.785.147	2.213.547	24,23%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	654.500		95.200	749.700	8,20%
Total		2.153.900	3.365.653	3.617.747	9.137.300	100,00%

Tabla 16 - Mantenimiento por vehículo mano de obra 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2024				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD				0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	166.600	627.130	702.100	1.495.830	6,05%
Repuestos	OCM 903 ALTA		3.213.499		3.213.499	13,01%
Repuestos	OCM 904 ALTA	2.222.920	1.525.580	927.100	4.675.600	18,92%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	1.964.690	6.229.650	1.850.597	10.044.937	40,65%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	571.200	2.551.360	63.700	3.186.260	12,90%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	1.450.610		641.557	2.092.167	8,47%
Total		6.376.020	14.147.219	4.185.054	24.708.293	100,00%

Tabla 17 Mantenimiento por vehículo Repuestos 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 14 y 16 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados a mano de obra comprometida por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCIA	%
Mano de obra	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Mano de obra	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	940.100	-940.100	0,00%
Mano de obra	OCM 903 ALTA	0	1.878.153	-1.878.153	0,00%
Mano de obra	OCM 904 ALTA	2.344.300	1.297.100	1.047.200	44,67%
Mano de obra	OCM 905 CARC ALTA	0	2.058.700	-2.058.700	0,00%
Mano de obra	OCM 906 CACE PEDIATRICO	1.071.000	2.213.547	-1.142.547	-106,68%
Mano de obra	OCM 907 CACR SABANALARGA	1.463.700	749.700	714.000	48,78%
Total		4.879.000	9.137.300	-4.258.300	

Tabla 18 comparativo por el concepto de MO 2025 Vs 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Utilizando la información reportada en las tablas 15 y 17 realizamos el análisis comparativo de los costos asociados al repuesto comprometido por cada uno de los vehículos (Ambulancias) utilizados por la ESE.

CONCEPTO	VEHICULO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025-2024			
		2025	2024	DIFERENCIA	%
Repuestos	OCM 746 ALTA COMPLEJIDAD	0	0	0	0,00%
Repuestos	OCM 861 TODAS LAS SEDES	0	1.495.830	-1.495.830	0,00%
Repuestos	OCM 903 ALTA	0	3.213.499	-3.213.499	0,00%
Repuestos	OCM 904 ALTA	15.126.766	4.675.600	10.451.166	69,09%
Repuestos	OCM 905 CARC ALTA	0	10.044.937	-10.044.937	0,00%
Repuestos	OCM 906 CACE PEDIATRICO	6.816.143	3.186.260	3.629.883	53,25%
Repuestos	OCM 907 CACR SABANALARGA	11.469.896	2.092.167	9.377.729	81,76%
Total		33.412.805	24.708.293	8.704.512	

Tabla 19 comparativo por el concepto de repuesto 2025 Vs 2024

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Como se puede apreciar el gasto en repuestos ha venido aumentando, inclusive desde el primer trimestre de la vigencia comparado con los mismos periodos en 2024. Esta situación se debe en parte al envejecimiento del parque automotor, así como de los recorridos entre sedes que deben realizar los vehículos, por otra parte, las horas de disponibilidad de las ambulancias vienen disminuyendo debido a los largos periodos en que estas se encuentran en el taller para su reparación, por tal razón la ESE debería considerar ir haciendo reposición de los que estén demandando mayor mantenimiento.

7.7. COMBUSTIBLE

Para el análisis de los compromisos presupuestales causados durante el segundo trimestre de las vigencias 2025 y 2024, por concepto del consumo de combustible utilizado por los vehículos pertenecientes a la E.S.E. Universitaria del Atlántico, se presenta la tabla No. 20 en la que se puede apreciar una disminución de estos.

CODIGO	RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	VARIACION	%
2.1.2.02.01.003	COMPRA DE COMBUSTIBLE	5.999.980	11.999.978	-5.999.998	-100,00%
2.4.5.01.03.0701	COMPRA DE COMBUSTIBLE	23.999.921	48.000.000	-24.000.079	-100,00%

Tabla 20 - comparativo de compromisos presupuestal de combustible

Fuente: Ejecución Presupuestal de ingresos y Gastos vigencias 2025 y 2024

En la siguiente tabla se presentan a los consumos correspondiente por cada uno de los automotores (ambulancias), expresados en galones de ACPM, requeridos para el traslado de sus pacientes durante el segundo trimestre 2025.

PLACA	SEGUNDO TRIMESTRE 2025	SEGUNDO TRIMESTRE 2024	DIFERENCIA CONSUMO
OCM861	153	275	-122
OCM903	0	350	-350
OCM904	234	480	-246
OCM905	0	1.227	-1.227
OCM906	818	534	284
OCM907	870	335	535
TOTAL	1.688	3.201	-1.126

Tabla 21 - comparativo consumo de combustible en galones por ambulancias

Fuente: Informe De La Dirección De Infraestructura Física y Biomédica

Durante el segundo trimestre de 2025 el consumo de combustible presentó una reducción del 47,3% frente al mismo periodo de 2024, pasando de 3.201 a 1.688 galones. Esta disminución no responde a un proceso de optimización, sino a la inactividad de tres ambulancias que en la vigencia anterior representaban más del 60% del consumo registrado. En contraste, las unidades que permanecen en operación, particularmente OCM906 y OCM907, incrementaron su consumo en 284 y 535 galones respectivamente, lo cual refleja una redistribución de la carga operativa y evidencia que la demanda de servicios de transporte asistencial se ha mantenido constante.

Cabe resaltar que la baja en el consumo está directamente relacionada con la salida de operación de la ambulancia OCM903 (daño en motor desde marzo de 2025), OCM904 (daño en la caja desde mayo de 2025) y OCM905 (daño en la caja desde diciembre de 2024). Esta situación genera una reducción significativa en la disponibilidad de la flota, al tiempo que concentra la operación en un número limitado de vehículos, lo que aumenta el riesgo de desgaste mecánico y eleva los costos de mantenimiento en el corto plazo. En consecuencia, se recomienda priorizar la reparación de las unidades inactivas para mitigar riesgos operativos o reponer el parque automotor, de tal manera que se pueda garantizar la continuidad del servicio.

8. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que la austeridad y la eficiencia en el gasto público constituyen una responsabilidad compartida entre los servidores y el nivel directivo de la ESE Universitaria del Atlántico, y que resulta necesario fortalecer el autocontrol y la transparencia en la gestión de los recursos, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones derivadas del análisis de la ejecución presupuestal del segundo trimestre de la vigencia 2025.

En materia de contratación, se recomienda establecer una política institucional que unifique los plazos de contratación, en especial para las OPS, dado que actualmente se evidencian compromisos con vigencias de 1, 2 y 3 meses. Esta práctica genera un desequilibrio en la programación presupuestal, además de un aumento en la carga operativa tanto para el personal responsable de la gestión contractual como para los contratistas que deben aportar documentación de manera recurrente.

Respecto a los servicios públicos, particularmente el acueducto, se mantiene la recomendación de revisar las acometidas de la sede pediátrica y formular un plan de acción que permita identificar las causas de los consumos elevados, los cuales no guardan proporcionalidad con el volumen de pacientes atendidos en dicha sede.

De igual manera, se recomienda al Agente Interventor realizar una verificación integral del estado actual del parque automotor, dado que el gasto en repuestos continúa en aumento frente al año 2024, mientras que la disponibilidad operativa de los vehículos disminuye de forma progresiva. Esta situación refleja un deterioro significativo de los activos, lo que implica erogaciones crecientes y en algunos casos superiores al valor contable de los mismos.

Finalmente, es necesario continuar promoviendo en todas las dependencias de la ESE una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación, en concordancia con lo establecido en el Decreto Nacional 199 de 2024 sobre austeridad y eficiencia en el gasto público. La implementación de estas recomendaciones permitirá fortalecer la responsabilidad y la transparencia en la gestión de los recursos, optimizar la eficiencia institucional y reducir el riesgo de irregularidades, consolidando una administración más sostenible en el uso del gasto público.

Cordialmente,


YADID SOFÍA RUIZ OSSIO
Jefe Oficina De Control Interno

Proyecto: Luis C Mendoza Mariano